

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>Antiguo Cuscatlán 25 de Junio del 2018</b>		No.Orden:311/2018	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			<b>NIT</b>	
<b>MACHON Y VEJARANO, S. A. DE C. V.</b>			<b>06142609951010</b>	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE MANUALES DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS.	-	-
1	Unidad	JUEGO COMPLETO 16 PF-5 (MANUAL, 10 CUADERNILLOS, KIT CORRECCIÓN 25 USOS, GUÍA), CÓDIGO 2P1304.(54116)	\$319.90	\$319.90
1	Unidad	JUEGO COMPLETO D-48 (MANUAL, 10 CUADERNILLOS,25 HOJAS DE RESPUESTAS),CÓDIGO 210300.(54116)	\$109.90	\$109.90
1	Unidad	JUEGO COMPLETO D-70 (MANUAL, 10 CUADERNILLOS,25 HOJAS DE RESPUESTAS),CÓDIGO 210400.(54116)	\$109.90	\$109.90
1	Unidad	JUEGO COMPLETO BFQ (MANUAL, 10 CUADERNILLOS,KIT CORRECCIÓN 25 USOS),CÓDIGO 2P3200.(54116)	\$289.90	\$289.90
1	Unidad	JUEGO COMPLETO COMPE-TEA (MANUAL, 10 CUADERNILLOS,KIT CORECCIÓN 25 USOS),CÓDIGO 2P7900.(54116)	\$259.90	\$259.90
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,089.50
SON: <b>mil ochenta y nueve 50/100 dólares</b>				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR.FORMA DE PAGO CONTADO, TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATA SI CUENTAN CON EXISTENCIA DE LO CONTRARIO DE 45 A 60 DIAS CALENDARIO, DESPUES DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE A LA GERENCIA DE SELECCION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP